

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los  
Vendedores de Lotería  
administrado por FOMUVEL a través de la  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros  
y opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2013 y 2012

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los  
Vendedores de Lotería  
administrado por FOMUVEL a través de la  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y  
opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2013 y 2012

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los  
Vendedores de Lotería  
administrado por FOMUVEL a través de la  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Informe del contador público independiente		1
Estado de activo neto disponible para beneficios	A	3
Estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios	B	6
Notas a los estados financieros		8

## Informe del contador público independiente

A la Junta Directiva de  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias de  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
y la Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería administrado por FOMUVEL a través de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., que comprenden el estado de activo neto disponible para beneficios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y el estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios que le son relativos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 y un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Operadora de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones.

### *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración de FOMUVEL a través de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración determinó necesario para la preparación de estos estados financieros libres de errores significativos debidos a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría. Condujimos la auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen cumplir con requerimientos éticos así como planificar y llevar a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esta evaluación del riesgo el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

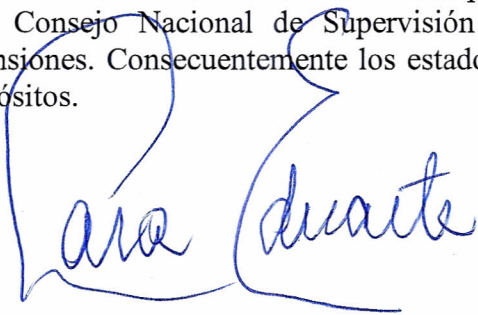
Consideramos que la auditoría contiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar la opinión.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, el estado de activo neto disponible para beneficios del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería administrado por FOMUVEL a través de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y el estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios en los periodos de un año terminados en esas fechas, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, como se describe en la nota 2.

*Base de contabilidad*

Sin que afecte la opinión hacemos referencia a la nota 2 de los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros han sido preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.



San José, Costa Rica  
20 de febrero de 2014

Dictamen firmado por  
José Antonio Lara E., N°127  
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2013  
Timbre Ley 6663 €1.000  
Adherido al original

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
Estado de activo neto disponible para beneficios  
31 de diciembre  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2013	2012
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades</b>			
Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país		₡ 44.796.543	106.887.870
<b>Total de disponibilidades</b>	7,1	<u>44.796.543</u>	<u>106.887.870</u>
<b>Inversiones en valores</b>			
<b>Inversiones en valores de emisores nacionales</b>			
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		765.237.880	378.298.079
Valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica		4.877.252.734	4.022.532.439
Valores Emitidos por otras entidades públicas no financieras		481.088.500	253.913.080
Valores emitidos por bancos comerciales del estado		1.456.978.600	488.292.700
Valores emitidos por bancos públicos creados por leyes especiales		415.405.060	709.993.780
Valores emitidos por bancos privados		538.503.000	357.637.000
Valores emitidos por entidades financieras privadas		500.616.000	0
Valores emitidos entidades no financieras privadas		0	405.784.000
Títulos de participación en fondos de inversión cerrados		2.856.208	2.846.737
<b>Total Inversiones</b>	7,2	<u>9.037.937.982</u>	<u>6.619.297.815</u>
<b>Cuentas y productos por cobrar</b>			
Cuentas por cobrar		982.088	2.659.884
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales		210.327.452	174.476.193
<b>Total cuentas y productos por cobrar</b>	7,3	<u>211.309.540</u>	<u>177.136.077</u>
<b>Total activo</b>		<u>9.294.044.065</u>	<u>6.903.321.762</u>
<b>Pasivo</b>			
Provisiones Para Pensiones en Curso de Pago	7,4	5.224.286.431	4.305.007.860
<b>Total pasivo</b>		<u>5.224.286.431</u>	<u>4.305.007.860</u>
<b>Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros</b>		₡ 4.069.757.634	2.598.313.902
<b>Cuentas de orden</b>	12	₡ 9.561.302.650	7.145.968.986
<b>Valor presente actuarial de ingresos</b>			
Contribuciones futuras		₡ 162.149.780.000	54.077.480.000
Provisión para pensiones en curso de pago		5.224.286.431	4.305.007.860
Activo neto disponible para beneficios futuros		5.181.929.548	2.598.313.902
		<u>172.555.995.979</u>	<u>60.980.801.762</u>
<b>Valor presente actuarial de beneficios</b>			
Valor presente, pensiones en curso de pago		5.410.890.000	4.397.900.000
Valor presente de pensiones futuras		34.586.160.000	33.961.690.000
Valor presente de gastos administrativos		7.977.910.000	0
		<u>47.974.960.000</u>	<u>38.359.590.000</u>
<b>Superavit (déficit) actuarial del total de pensiones</b>		₡ 124.581.035.979	22.621.211.762
<b>Superavit (déficit) actuarial del total de pensiones en curso de pago</b>		₡ (186.603.569)	(92.892.140)

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Marvin Rodríguez C.,  
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,  
Auditor Interno


Licda. Cynthia Soto F.,  
Jefe Administración y Finanzas


**Cuadro B**

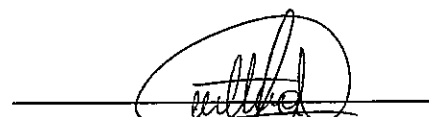
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
**Estado de activo neto disponible para beneficios**  
31 de diciembre  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2013	2012
<b>Saldo Inicial</b>	¢	<b>6.903.321.761</b>	<b>4.709.921.538</b>
<b>Ingresos</b>			
Intereses sobre inversiones		772.294.666	562.516.358
Ganancias por fluctuación de cambios		335.209	20.275.590
Negociación de instrumentos financieros		74.181.462	5.589.897
Intereses en cuentas corrientes		2.585.677	1.140.285
Ingresos de ejercicios anteriores		4.669.115	0
<b>Total</b>	7,5	<b>854.066.129</b>	<b>589.522.130</b>
<b>Ingresos por nuevos pensionados</b>		<b>380.147.563</b>	<b>1.489.039.528</b>
<b>Plan de contribuciones</b>			
<b>Reservas en formación</b>		<b>2.215.219.174</b>	<b>2.299.531.044</b>
De los trabajadores		408.380.744	448.008.918
Del patrono		1.633.522.975	1.792.035.673
<b>Utilidad (pérdida del ejercicio)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración de mercado</b>		<b>173.315.455</b>	<b>59.486.453</b>
<b>Total adiciones</b>		<b>10.352.754.627</b>	<b>9.088.014.240</b>
<b>Pago de plan de beneficio</b>		<b>573.040.906</b>	<b>581.993.985</b>
<b>Salida de recursos</b>		<b>380.147.563</b>	<b>1.489.211.001</b>
<b>Gastos</b>			
Negociación de instrumentos financieros		231	1.485.263
Pérdidas por fluctuación de cambios		3.426.676	0
Gastos generales		102.095.186	112.002.230
	7,6	<b>105.522.093</b>	<b>113.487.493</b>
<b>Total deducciones</b>	¢	<b>1.058.710.562</b>	<b>2.184.692.479</b>
<b>Activos netos disponibles para beneficios futuros al final del período</b>	¢	<b>9.294.044.065</b>	<b>6.903.321.761</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
MBA. Marvin Rodríguez C.,  
Gerente General

  
Lic. Arnoldo Paniagua B.,  
Auditor Interno

  
Licda. Cinthya Solano F.,  
Jefe Administración y Finanzas

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
administrado por FOMUVEL a través de la  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2013 y 2012  
(en colones)

**Nota 1 Información general**

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (el Fondo), consiste en un sistema de capitalización colectivo constituido con las contribuciones de los afiliados que son vendedores de lotería y contribuciones de la misma de la Junta de Protección Social.

El artículo 22 de la Ley 8718 indica textualmente: “Aporte de la Junta de Protección Social para la creación de un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería: La Junta de Protección Social girará, mensualmente, un monto igual a un uno por ciento (1%) establecido como aporte de los vendedores de lotería al Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL), como contribución para constituir y operar un fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería que cuenten con una concesión por adjudicación vigente, un contrato de distribución o que sean socios comerciales de la Junta para la venta de loterías, sin que ello se constituya en un vínculo laboral entre la Junta y los vendedores”.

Con los fondos girados a FOMUVEL por la Junta de Protección Social y el aporte de 25% del 1% de las ventas de lotería, que cada adjudicatario debe aportar del porcentaje establecido como descuento, FOMUVEL crea un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería. La reglamentación de la operación y el funcionamiento de este fondo es facultad de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social. Los datos personales de los vendedores de lotería, así como las cuotas de lotería asignadas y cualquier otro dato de interés para establecer la cantidad de personas beneficiarias de este régimen, deben ser suministrados por la Junta de Protección Social.

Le corresponde al Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL) la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Vendedores de Lotería, para lo cual FOMUVEL contrató los servicios de la Operadora de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para que realizara las funciones de administración del portafolio de inversiones, ejecutar los registros contables y emisión de los estados financieros, realizar los estudios actuariales y el pago de las pensiones a las personas autorizadas por FOMUVEL.

Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S. A. (la Operadora, Popular Pensiones).

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No. 7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No. 7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe de constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

## **Nota 2 Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indican las principales diferencias en la nota 19.

## **Nota 3 Principales políticas contables**

### **3.1 Valuación de inversiones en valores**

#### **Instrumentos financieros no derivados:**

##### **Clasificación:**

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

##### **Medición:**

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

### **3.2 Amortización de primas y descuentos**

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

### **3.3 Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

### **3.4 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación**

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

### **3.5 Pensiones en curso de pago**

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo. Esta cuenta se acredita en los siguientes casos:

- Con los aportes de los cotizantes que adquieran las condiciones para obtener el beneficio de la pensión y se traslada el aporte dado por la Junta de Protección Social.
- Con la capitalización de los rendimientos de las inversiones.
- Con base en el ajuste determinado por los estudios actuariales que se hacen periódicamente, generalmente cada año y que estén revisados y aprobados por la Junta Administrativa.

Además se cuenta con un sistema de cálculo para determinar el valor presente de los derechos de cada beneficiario para incrementar el pasivo cada vez que se incorpore un nuevo pensionado, con cargo a la cuenta de aportes institucionales.

Por su parte esta cuenta se debita con los pagos realizados mensualmente a los pensionados.

### **3.6 Valuaciones actuariales**

La normativa vigente requiere la valuación actuarial cada año de la reserva para pensiones en curso de pago y beneficios futuros, para determinar si está en condiciones de cubrir sus compromisos futuros.

### **3.7 Deterioro en el valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

### **3.8 Comisión por administración**

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión sobre saldo administrado definido con base en el activo total. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula mensualmente.

### **3.9 Transacciones en monedas extranjeras**

La moneda funcional del Fondo es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Diariamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

### **3.10 Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **3.11 Límites de inversión**

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

### **3.12 Errores**

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

### **3.13 Moneda**

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

### **3.14 Período económico**

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

#### **Nota 4 Pensiones en curso de pago**

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros a pensionados y beneficiarios. De acuerdo con las regulaciones aplicables y según el reglamento interno del Fondo, se hacen estudios actuariales cada año para determinar la suficiencia de la provisión. Los faltantes se reponen de la cuenta de Aporte institucional del Fondo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se hizo ajuste actuarial a la cuenta de pensiones en cursos de pago.

#### **Nota 5 Valuaciones actuariales**

##### **Resultado estudio actuarial al 30 de junio de 2013**

Como se ha mencionado la valuación se realiza con una población de riesgo cerrado, donde los supuestos son los siguientes:

##### **Supuestos del estudio actuarial**

Modelo de evaluación:	Población Cerrada
Inflación	5.5%
Tasa de descuento para los flujos:	Depende de cada escenario
Tasa de crecimiento de las pensiones en curso:	5.5%
Tasa de crecimiento anual de las ventas de lotería:	10% Se excluye aporte Loterías Electrónicas
Aporte de la JPS para el pago de pensiones:	1% del aporte de los vendedores de lotería a FOMUVEL
Aporte de los vendedores de lotería:	0.25% del aporte de los vendedores de lotería a FOMUVEL
La reserva del fondo de pensiones a junio 2013:	8,538.93 millones de colones
Densidad de cotización al fondo:	1
Tabla de invalidez sobreviviente:	CCSS
Tabla de mortalidad:	Tabla dinámica a 2013 con SUPEN SP-2005

Los resultados están basados en los supuestos propuestos, se realizaron las proyecciones hasta final de la tabla ( $\omega$ ), después de estimar cada uno de los costos, tal y como se ha explicado durante el documento, se estima el valor presente de los futuros ingresos y se obtiene el balance actual:

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica del 2%, que a una inflación del 5.5% la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 7.7%.

**Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Lotería**

(Montos en millones de colones)

Tasa Actuarial 2%

<b>I. Expectativa de ingresos</b>	<b>150,185.16</b>
Aporte JPS	47,064.82
Aporte Trabajadores	11,766.21
Inversiones	91,354.13
<b>II. Expectativa de gastos</b>	<b>61,114.81</b>
<b>Pensiones en curso de pago</b>	
Vejez	5,386.8
Invalidez	
Sucesión	380.11
<b>Pensiones generación actual</b>	
Vejez	30,056.02
Invalidez	3,996.6
Sucesión	11,088.22
<b>Gastos administrativos</b>	<b>10,206.99</b>
<b>II. Reserva</b>	<b>8,538.93</b>
<b>V. Superavit actuarial</b>	<b>97,609.28</b>
<b>V. Prima media nivelada</b>	<b>0.44%</b>

Como se observa del balance, se presenta un superávit de más de noventa y siete mil millones de colones, lo que indica que el Fondo estaría actuarialmente sano.

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica del 3%, que a una inflación del 5.5% la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 8.67%.

## Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Lotería

(Montos en millones de colones)

Tasa Actuarial 3%

<b>I. Expectativa de ingresos</b>	<b>162,149.78</b>
Aporte JPS	40,567.51
Aporte Trabajadores	10,141.88
Inversiones	111,440.39
<b>II. Expectativa de gastos</b>	<b>47,974.96</b>
<b>Pensiones en curso de pago</b>	
Vejez	5,061.6
Invalidez	
Sucesión	349
<b>Pensiones generación actual</b>	
Vejez	22,721.16
Invalidez	3,162.4
Sucesión	8,702.5
<b>Gastos administrativos</b>	<b>7,977.9</b>
<b>II. Reserva</b>	<b>8,538.93</b>
<b>V. Superavit actuarial</b>	<b>122,713.74</b>
<b>V. Prima media nivelada</b>	<b>0.30%</b>

Similar que el escenario anterior el Fondo presenta un superávit que permite la sostenibilidad del Fondo.

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica del 4%, que a una inflación del 5.5% la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 9.72%.

## Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Lotería

(Montos en millones de colones)

Tasa Actuarial 4%

<b>I. Expectativa de ingresos</b>	<b>173,444.39</b>
Aporte JPS	35,470.78
Aporte Trabajadores	8,867.70
Inversiones	129,105.91
<b>II. Expectativa de gastos</b>	<b>38,582.33</b>
<b>Pensiones en curso de pago</b>	
Vejez	4,775.1
Invalidez	
Sucesión	322
<b>Pensiones generación actual</b>	
Vejez	17,490.41
Invalidez	2,547.0
Sucesión	6,979.4
<b>III - Reserva</b>	<b>8,538.93</b>
<b>IV - Superavit actuarial</b>	<b>143,400.99</b>
<b>Prima media nivelada</b>	<b>0.22%</b>

Con mucho más razón al considerar una tasa de rendimiento alta, el Fondo se vuelve más superavitario.

### Conclusión

Este Fondo viene a subsanar una deficiencia socioeconómica que se presenta con la mayoría de los vendedores de lotería y su núcleo familiar, que por razón de sufrir una contingencia como la muerte o una invalidez, la familia se quedaba sin ingreso alguno, así como aquél vendedor que alcanza una edad avanzada donde sus fuerzas están mermadas quedando en estados de indefensión.

Como se ha presentado el Fondo se encuentra actuarialmente sano, se presenta un crecimiento en los recursos importante, lo que hace que actuarialmente se fortalezca, además cabe destacar la buena labor financiera hasta ahora realizada, pareciera que hay que esperar un poco hasta que el Fondo este mas consolidado para pensar introducir mejoras en el perfil de requisitos y beneficios.

## Resultado estudio actuarial al 30 de junio de 2012

Como se ha mencionado la valuación se realiza con una población de riesgo cerrado, donde los supuestos son los siguientes.

### Supuestos del estudio actuarial

Modelo de evaluación:	Población Cerrada
Inflación	5.5%
Tasa de descuento para los flujos:	Depende de cada escenario
Tasa de crecimiento de las pensiones en curso	5.5%
Tasa de crecimiento anual de las ventas de lotería	10%
Aporte de la JPS para el pago de pensiones	1% sobre las ventas de loteria
Aporte de los vendedores de lotería:	25% del 1% del aporte de los vendedores de lotería a
La reserva del fondo de pensiones a junio 2012:	5,615.51 millones de colones
Densidad de cotización al fondo:	1
Tabla de invalidez sobreviviente:	CCSS
Tabla de mortalidad:	SUPEN SP-2005

Los resultados están basados en los supuestos propuestos, se realizaron las proyecciones hasta final de la tabla, después de estimar cada uno de los costos, tal y como se ha explicado durante el documento, se estima el valor presente de los futuros ingresos y se obtiene el balance actuarial:

#### 5.1 Escenario #1

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica del 3.5%, que a una inflación del 5.5% la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 9%.

**Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Vendedores de Lotería**  
**Balance Actuarial**

(Montos en millones de colones)  
Tasa Actuarial 3.5%

I. Expectativa de ingresos	53.355.79
<b>Aporte JPS</b>	22.235,45
<b>Aporte Trabajadores</b>	5.558,86
<b>Inversiones</b>	25.561,48
II. Expectativa de Gastos	42.754.90
<b>Retiros por Vejez</b>	21.866.17
<b>Retiros por Invalidez</b>	2.592.55
<b>Retiros por Sucesión</b>	18.296.18
III. Reserva	5.615.51
IV. Superávit Actuarial	16.216.41

Como se observa del balance, se presenta un superávit de más de dieciséis mil millones de Colones, lo que indica que el Fondo estaría actuarialmente sano.

5.2 Escenario #2

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica del 4%, que a una inflación del 5.5% la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 9.52%.

**Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Vendedores de Lotería**  
**Balance Actuarial**

(Montos en millones de colones)  
Tasa Actuarial 4%

I. Expectativa de ingresos	54.077.481
<b>Retiros JPS</b>	20.903.34
<b>Aportes Trabajadores</b>	5.225.84
<b>Inversiones</b>	27.948.31
II. Expectativa de Gastos	38.359.59
<b>Retiros por Vejez</b>	19.679.07
<b>Aportes por Invalidez</b>	2.332.11
<b>Retiros por Sucesión</b>	16.348.41
III. Reserva	5.615.51
IV. Superávit Actuarial	21.333.40

Similar que el escenario anterior el Fondo presenta un superávit que permite la sostenibilidad del mismo.

### 5.3 Escenario #3

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica del 4.5%, que a una inflación del 5.5% la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 10.25%.

#### **Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Vendedores de Lotería**

##### **Balance Actuarial**

Junio 2012

(Montos en millones de colones)

Tasa Actuarial 4.5%

I. Expectativa de ingresos		55.474.58
	<b>Aportes JPS</b>	19.680.76
	<b>Aportes Trabajadores</b>	4.920.19
	<b>Inversiones</b>	30.873.62
II. Expectativa de Gastos		34.489.88
	<b>Retiros por Vejez</b>	17.747.38
	<b>Aportes por Invalidez</b>	2.100.04
	<b>Retiros por Sucesión</b>	14.642.46
III. Reserva		5.615.51
IV. Superávit Actuarial		26.600.21

Con mucha más razón al considerar una tasa de rendimiento alta, el Fondo se vuelve más superavitario.

### VII. Conclusión

Este Fondo viene a subsanar una deficiencia socioeconómica que presentaban la mayoría de los vendedores de lotería y su núcleo familiar, que por razón de sufrir una contingencia como la muerte o una invalidez, la familia se quedaba sin ingreso alguno, así como el vendedor alcanza una edad avanzada donde sus fuerzas están mermadas quedando en estados de indefensión.

Como se ha presentado el Fondo se encuentra actuarialmente sano, además cabe destacar la buena labor financiera hasta hora realizada, pareciera que hay que esperar un poco hasta que el fondo esté más consolidado para pensar introducir mejoras en el perfil de requisitos y beneficios.

**Nota 6 Portafolio de inversiones**

Al 31 de diciembre el Fondo tiene inversiones en títulos valores como se detalla a continuación (en porcentajes):

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Banco Central de Costa Rica	8.47%	5.72%
Gobierno, Ministerio Hacienda	53.96%	60.77%
Sector público no financiero	5.32%	3.84%
Sector público financiero ley especial	20.72%	18.10%
Sector privado financiero	5.96%	5.40%
Sector privado no financiero	5.57%	16.17%
Operaciones en recompra	0.00%	0.00%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Nota 7 Composición de los rubros de los estados financieros**

**7.1. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las disponibilidades se componen de efectivo en cuentas corrientes de entidades financieras públicas del país por ¢44,796,543 y ¢106.887.870 respectivamente.

**7.2. Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre las inversiones en valores se detallan como sigue:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	¢ 765,237,880	378,298,079
Emitidos por el Gobierno de Costa Rica	4,877,252,734	4,022,532,439
Emitidos por otras entidades públicas no Financieras	481,088,500	253,913,080
Emitidos por bancos comerciales del Estado	1,456,978,600	488,292,700
Emitidos por bancos públicos creados por leyes especiales	415,405,060	709,993,780
Emitidos por bancos privados	538,503,000	357,637,000
Emitidos por entidades no financieras privadas	500,616,000	405,784,000
En fondos de inversión cerrados	2,856,208	2,846,737
Operaciones de recompra y reportos	0	0
<b>Total de inversiones en valores</b>	<b>¢ <u>9,037,937,982</u></b>	<b><u>6,619,297,815</u></b>

La composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

**Composición del portafolio de inversiones y límites de inversión**

Al 31 de diciembre la composición del portafolio de inversiones, se detalla así:

**A) Portafolio 2013**

<b>Emisor</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Entre 0 y 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Entre 5 y 10 años</b>	<b>Mayor a 10 años</b>	<b>Valor en libros</b>
<b>BCAC</b>	<b>BBCE1</b>					
Costo de adquisición	¢	0	310,680,000.00			310,680,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	11,920,585.59			11,920,586
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(1,603,585.59)			(1,603,586)
Mínima tasa interés						11.00%
Máxima tasa interés						11.00%
		<b>0</b>	<b>320,997,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>320,997,000</b>
<b>BCAC</b>	<b>CDP</b>					
Costo de adquisición		200,200,000.00	0	0	0	200,200,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		498,723.82	0	0	0	498,724
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(78,723.82)	0	0	0	(78,724)
Mínima tasa interés						6.63%
Máxima tasa interés						6.63%
		<b>200,620,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,620,000</b>
<b>BCCR</b>	<b>BEM</b>					
Costo de adquisición		0	251,487,858	351,940,000	0	603,427,858
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	15,795,859	(10,858,917)	0	4,936,941
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	2,935,163	(1,279,083)	0	1,656,081
Mínima tasa interés						9.91%
Máxima tasa interés						10.60%
		<b>0</b>	<b>270,218,880</b>	<b>339,802,000</b>	<b>0</b>	<b>610,020,880</b>
<b>BCCR</b>	<b>BEMV</b>					
Costo de adquisición		0	0	0	157,050,000	157,050,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	(1,766,353)	(1,766,353)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	(66,647)	(66,647)
Mínima tasa interés						8.60%
Máxima tasa interés						8.60%
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>155,217,000</b>	<b>155,217,000</b>
<b>BCR</b>	<b>PBCRH</b>					
Costo de adquisición		189,608,151	0	0	0	189,608,151
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		337,109	0	0	0	337,109
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		1,444,741	0	0	0	1,444,741
Mínima tasa interés						0.00%
Máxima tasa interés						0.00%
		<b>191,390,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>191,390,000</b>
<b>BCRSF</b>	<b>INM2\$</b>					
Costo de adquisición		0	0	0	2,841,357	2,841,357
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	14,850	14,850
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,856,208</b>	<b>2,856,208</b>

<b>BDAVI</b>	CDP					
Costo de adquisición		75,072,945	0	0	0	75,072,945
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		(71,731)	0	0	0	(71,731)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(1,214)	0	0	0	(1,214)
Mínima tasa interés						6.52%
Máxima tasa interés						6.52%
		<b>75,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75,000,000</b>
<b>BNCR</b>	BNCDC					
Costo de adquisición		0	130,130,000	0	0	130,130,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	12,456,468	0	0	12,456,468
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(25,868)	0	0	(25,868)
Mínima tasa interés						12.50%
Máxima tasa interés						12.50%
		<b>0</b>	<b>142,560,600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>142,560,600</b>
<b>BNCR</b>	CDP					
Costo de adquisición		601,373,000	0	0	0	601,373,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		1,040,196	0	0	0	1,040,196
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(1,002,196)	0	0	0	(1,002,196)
Mínima tasa interés						6.20%
Máxima tasa interés						9.35%
		<b>601,411,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>601,411,000</b>
<b>BSJ</b>	BATSJ					
Costo de adquisición		350,350,000	0	0	0	350,350,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		13,532,337	0	0	0	13,532,337
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(232,337)	0	0	0	(232,337)
Mínima tasa interés						11.96%
Máxima tasa interés						11.96%
		<b>363,650,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>363,650,000</b>
<b>BSJ</b>	BBASJ					
Costo de adquisición		0	50,185,000	0	0	50,185,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(362,989)	0	0	(362,989)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(7,011)	0	0	(7,011)
Mínima tasa interés						7.72%
Máxima tasa interés						7.72%
		<b>0</b>	<b>49,815,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49,815,000</b>
<b>BSJ</b>	CI					
Costo de adquisición		50,003,932	0	0	0	50,003,932
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		37,910	0	0	0	37,910
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(3,842)	0	0	0	(3,842)
Mínima tasa interés						9.29%
Máxima tasa interés						9.29%
		<b>50,038,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50,038,000</b>
<b>CFLUZ</b>	BCFB2					
Costo de adquisición		0	0	102,440,062	0	102,440,062
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	4,202,751	0	4,202,751
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	(317,813)	0	(317,813)
Mínima tasa interés						9.77%
Máxima tasa interés						9.77%
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>106,325,000</b>	<b>0</b>	<b>106,325,000</b>

<b>CFLUZ</b>	<b>BCFB4</b>					
Costo de adquisición		0	0	0	30,930,900	30,930,900
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	1,191,095	1,191,095
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	(11,795)	(11,795)
Mínima tasa interés						9.98%
Máxima tasa interés						9.98%
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32,110,200</b>	<b>32,110,200</b>
<b>FIFCO</b>	<b>BFC4C</b>					
Costo de adquisición		0	0	100,100,000	0	100,100,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	312,094	0	312,094
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	(6,094)	0	(6,094)
Mínima tasa interés						8.50%
Máxima tasa interés						8.50%
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100,406,000</b>	<b>0</b>	<b>100,406,000</b>
<b>G</b>	<b>TP</b>					
Costo de adquisición		0	2,407,918,300	244,732,400	1,040,550,000	3,693,200,700
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	119,320,965	35,773,272	(3,658,718)	151,435,520
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(107,717,035)	2,654,349	(11,782)	(105,074,469)
Mínima tasa interés						9.25%
Máxima tasa interés						14.13%
		<b>0</b>	<b>2,419,522,230</b>	<b>283,160,021</b>	<b>1,036,879,500</b>	<b>3,739,561,751</b>
<b>G</b>	<b>TPTBA</b>					
Costo de adquisición		152,444,858	97,026,800	0	459,420,000	708,891,658
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		166,436	866,820	0	303,612	1,336,867
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(2,399,793)	(1,319,900)	0	(573,612)	(4,293,304)
Mínima tasa interés						8.05%
Máxima tasa interés						9.59%
		<b>150,211,500</b>	<b>96,573,720</b>	<b>0</b>	<b>459,150,000</b>	<b>705,935,220</b>
<b>G</b>	<b>TUDES</b>					
Costo de adquisición		0	20,247,084	1,784,227	378,625,831	400,657,143
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	2,668,495	372,164	22,456,469	25,497,128
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	100,859	19,305	5,481,329	5,601,493
Mínima tasa interés						3.00%
Máxima tasa interés						6.25%
		<b>0</b>	<b>23,016,439</b>	<b>2,175,695</b>	<b>406,563,629</b>	<b>431,755,763</b>
<b>ICE</b>	<b>BIC4</b>					
Costo de adquisición		0	188,947,500	0	0	188,947,500
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(2,859,705)	0	0	(2,859,705)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(1,431,295)	0	0	(1,431,295)
Mínima tasa interés						10.87%
Máxima tasa interés						10.87%
		<b>0</b>	<b>184,656,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>184,656,500</b>
<b>ICE</b>	<b>BIC6</b>					
Costo de adquisición		0	0	156,156,000	0	156,156,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	1,872,915	0	1,872,915
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	(32,115)	0	(32,115)
Mínima tasa interés						8.75%
Máxima tasa interés						8.75%
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>157,996,800</b>	<b>0</b>	<b>157,996,800</b>

<b>INC</b>	<b>BHO2</b>					
Costo de adquisición		0	201,300,000	0	0	201,300,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(366,041)	0	0	(366,041)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(727,959)	0	0	(727,959)
Mínima tasa interés						9.20%
Máxima tasa interés						9.20%
		<b>0</b>	<b>200,206,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,206,000</b>
<b>MADAP</b>	<b>BCL19</b>					
Costo de adquisición		134,134,000	0	0	0	134,134,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		3,924,830	0	0	0	3,924,830
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(93,770)	0	0	0	(93,770)
Mínima tasa interés						12.00%
Máxima tasa interés						12.00%
		<b>137,965,060</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>137,965,060</b>
<b>MADAP</b>	<b>BCL9</b>					
Costo de adquisición		0	63,987,200	0	0	63,987,200
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	1,232,000	0	0	1,232,000
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	12,800	0	0	12,800
Mínima tasa interés						8.70%
Máxima tasa interés						8.70%
		<b>0</b>	<b>65,232,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>65,232,000</b>
<b>MUCAP</b>	<b>BCG1</b>					
Costo de adquisición		0	201,800,000	0	0	201,800,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	11,241,736	0	0	11,241,736
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(833,736)	0	0	(833,736)
Mínima tasa interés						10.50%
Máxima tasa interés						10.50%
		<b>0</b>	<b>212,208,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>212,208,000</b>
<b>NACIO</b>	<b>BNA18</b>					
Costo de adquisición		0	200,200,000	0	0	200,200,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(187,756)	0	0	(187,756)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(8,244)	0	0	(8,244)
Mínima tasa interés						9.51%
Máxima tasa interés						9.51%
		<b>0</b>	<b>200,004,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,004,000</b>
<b>Total Inversiones</b>		<b>€ 1,770,285,560</b>	<b>4,185,010,369</b>	<b>989,865,516</b>	<b>2,092,776,537</b>	<b>9,037,937,982</b>

**B) Portafolio 2012**

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
<b>BCCR</b>						
	BEM	€				
Costo de adquisición		0	379,305,858	0	0	379,305,858
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	868,879	0	0	868,879
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(1,876,657)	0	0	(1,876,657)
Mínima tasa interés						9.91%
Máxima tasa interés						13.02%
		<b>0</b>	<b>378,298,080</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>378,298,080</b>
<b>BSJ</b>						
	BATSJ					
Costo de adquisición		0	350,350,000	0	0	350,350,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	7,378,640	0	0	7,378,640
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(91,640)	0	0	(91,640)
Mínima tasa interés						11.96%
Máxima tasa interés						11.96%
		<b>0</b>	<b>357,637,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>357,637,000</b>
<b>G</b>						
	TP					
Costo de adquisición		0	2,099,553,100	1,281,236,600	0	3,380,789,700
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	3,502,278	44,290,268	0	47,792,546
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(60,671,878)	8,054,724	0	(52,617,154)
Mínima tasa interés						9.50%
Máxima tasa interés						14.13%
		<b>0</b>	<b>2,042,383,500</b>	<b>1,333,581,592</b>	<b>0</b>	<b>3,375,965,092</b>
<b>G</b>						
	TPTBA					
Costo de adquisición		0	249,471,658	0	0	249,471,658
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	198,198	0	0	198,198
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(1,163,136)	0	0	(1,163,136)
Mínima tasa interés						12.42%
Máxima tasa interés						13.04%
		<b>0</b>	<b>248,506,720</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>248,506,720</b>
<b>G</b>						
	TUDES					
Costo de adquisición		0	9,671,682	11,582,684	365,273,411	386,527,777
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	958,349	1,570,437	5,803,230	8,332,016
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	27,085	41,588	3,132,159	3,200,832
Mínima tasa interés						3.00%
Máxima tasa interés						6.25%
		<b>0</b>	<b>10,657,117</b>	<b>13,194,709</b>	<b>374,208,800</b>	<b>398,060,626</b>
<b>MADAP</b>						
	BCL9					
Costo de adquisición		0	63,987,200	0	0	63,987,200
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	721,280	0	0	721,280
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	12,800	0	0	12,800
Mínima tasa interés						9.90%
Máxima tasa interés						9.90%
		<b>0</b>	<b>64,721,280</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>64,721,280</b>

**B) Portafolio 2012**

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
<b>MADAP</b>						
	CPH					
Costo de adquisición		210,905,038	0	0	0	210,905,038
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		603,104	0	0	0	603,104
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(41,342)	0	0	0	(41,342)
Mínima tasa interés						10.70%
Máxima tasa interés						10.75%
		<b>211,466,800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>211,466,800</b>
<b>MADAP</b>						
	BCPHI					
Costo de adquisición		100,400,000	0	0	0	100,400,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		659,090	0	0	0	659,090
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(232,090)	0	0	0	(232,090)
Mínima tasa interés						10.00%
Máxima tasa interés						10.00%
		<b>100,827,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100,827,000</b>
<b>MUCAP</b>						
	BCG1					
Costo de adquisición		0	201,800,000	0	0	201,800,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(4,380,777)	0	0	(4,380,777)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(457,223)	0	0	(457,223)
Mínima tasa interés						10.50%
Máxima tasa interés						10.50%
		<b>0</b>	<b>196,962,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>196,962,000</b>
<b>ICE</b>						
	BIC6					
Costo de adquisición		0	0	0	156,156,000	156,156,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	(4,476,615)	(4,476,615)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	(19,305)	(19,305)
Mínima tasa interés						9.65%
Máxima tasa interés						9.65%
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>151,660,080</b>	<b>151,660,080</b>
<b>MADAP</b>						
	BCL19					
Costo de adquisición		0	134,134,000	0	0	134,134,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	1,909,851	0	0	1,909,851
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(27,151)	0	0	(27,151)
Mínima tasa interés						12.00%
Máxima tasa interés						12.00%
		<b>0</b>	<b>136,016,700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>136,016,700</b>
<b>BCRSF</b>						
	INM2\$					
Costo de adquisición		0	0	0	2,881,882	2,881,882
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	(35,145)	(35,145)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,846,737</b>	<b>2,846,737</b>

**B) Portafolio 2012**

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
<b>BCR</b>	<b>CDP</b>					
Costo de adquisición		300,564,444	0	0	0	300,564,444
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		2,425,977	0	0	0	2,425,977
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(330,421)	0	0	0	(330,421)
Mínima tasa interés						9.40%
Máxima tasa interés						12.17%
		<b>302,660,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>302,660,000</b>
<b>BCR</b>	<b>BCJIC</b>					
Costo de adquisición		50,015,000	0	0	0	50,015,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		278,931	0	0	0	278,931
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(2,931)	0	0	0	(2,931)
Mínima tasa interés						10.60%
Máxima tasa interés						10.60%
		<b>50,291,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50,291,000</b>
<b>CFLUZ</b>	<b>BCFB2</b>					
Costo de adquisición		0	0	0	102,440,062	102,440,062
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	(11,402)	(11,402)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	(175,661)	(175,661)
Mínima tasa interés						10.53%
Máxima tasa interés						10.53%
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>102,253,000</b>	<b>102,253,000</b>
<b>FIFCO</b>	<b>BFA2C</b>					
Costo de adquisición		214,360,000	0	0	0	214,360,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		(1,524,450)	0	0	0	(1,524,450)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(10,093,550)	0	0	0	(10,093,550)
Mínima tasa interés						13.32%
Máxima tasa interés						13.32%
		<b>202,742,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>202,742,000</b>
<b>INC</b>	<b>BHO2</b>					
Costo de adquisición		0	201,300,000	0	0	201,300,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	2,137,595	0	0	2,137,595
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(395,595)	0	0	(395,595)
Mínima tasa interés						9.90%
Máxima tasa interés						9.90%
		<b>0</b>	<b>203,042,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>203,042,000</b>
<b>BNCR</b>	<b>BNCDC</b>					
Costo de adquisición		0	130,130,000	0	0	130,130,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	5,214,305	0	0	5,214,305
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(2,605)	0	0	(2,605)
Mínima tasa interés						12.50%
Máxima tasa interés						12.50%
		<b>0</b>	<b>135,341,700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>135,341,700</b>
<b>Total Inversiones</b>		<b>€ 867,986,800</b>	<b>3,773,566,096</b>	<b>1,346,776,301</b>	<b>630,968,617</b>	<b>6,619,297,814</b>

## **Comentario analítico 2013**

### **Comentario sobre los acontecimientos económicos**

Según la información del BCCR, la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró para octubre una tasa de crecimiento del 4.9%, sobre este mismo punto la variación promedio del IMAE registro 3.2 a la misma fecha. Si se analizan los datos del IMAE por industria, los sectores más dinámicos que presentan tasas de crecimiento interanuales a octubre mayores que el IMAE global son: industria (11.6%), servicios de intermediación financiera (8.9%), y servicios financieros y seguros (7.2%).

Por el lado del tema del empleo no termina de despegar y los datos de desempleo para el tercer trimestre del 2013 alcanzó el 8.9% según datos del BCCR. Lo cual se constata en las calles donde la mayoría de la población confirma la dificultad de encontrar trabajo.

En materia del manejo de la política monetaria, el BCCR ha sido muy prudente, aspecto acorde con su objetivo principal de controlar la inflación. Según la última publicación para el mes de diciembre 2013 se dio un crecimiento de la liquidez un tanto mayor que se percibe en el mercado de valores.

Por el lado del sector externo, el tipo de cambio ha estado pegado en el piso de la banda. En términos de volumen, el promedio de negociación en Monex durante los últimos 12 meses asciende aproximadamente a \$20 millones diarios de los cuales cerca del 80% corresponde a compras realizadas por BCCR. No obstante lo anterior para finales del 2013 ya el tipo de cambio se despega de la banda cambiaria y genera cierta expectativa de que durante el 2014 podría iniciar empezar de nuevo a flotar entre las bandas. Las Reservas Monetarias han disminuido en los últimos meses otro factor que hacer prever la posibilidad que muestre de nuevo depresiones del colón.

Con respecto a la situación fiscal, los datos preliminares de los ingresos y gastos devengados del Sector Público Global Reducido mostraron un resultado financiero deficitario equivalente a 4.6% del PIB, esto se muestra como una verdadera preocupación, agravada por la incapacidad de lograr acuerdos en la consecución de nuevos impuestos y la reducción de la planilla estatal, lo cual inicialmente podría tener implicaciones en las tasas de interés presionándolas al alza.

Como se cita al final del párrafo anterior las tasas de interés en colones descendieron durante la mayor parte del 2013, ya para finales del este año las mismas representadas por la tasa básica pasiva permanecieron estables entorno al 6.50%. Pese a lo anterior la expectativas del mercado en cuenta a este factor tan relevante en la administración de carteras es al alza, expectativa impulsada por el creciente problema fiscal.

En materia de inflación se observa una clara disminución, consistente con lo presentado en la mayoría de países a nivel mundial, y acorde con las metas propuestas por el BCCR para este tema. Producto de lo anterior, el BCCR esperaba que el indicador de la inflación en Costa Rica para el 2013 estuviera dentro del rango propuesto en el Programa Macroeconómico, definido entre un 4% y 6%. La inflación terminó cerrando por abajo de la meta del 2013 en un 3.68%.

En el caso de la liquidez de colones, el crecimiento de la oferta monetaria ha sido muy moderada acorde con el control de la inflación lo que efectivamente brinda un rango de acción al BCCR para una política monetaria más laxa que venga a impulsar un poco al actividad económica y podría abaratar el precio del dinero, aunque fuese temporalmente.

### **Aspectos que determinaron el comportamiento del portafolio**

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado <sup>1</sup>. Las ganancias o pérdidas, producto de la valoración se registran en la cuenta patrimonial; cuando la inversión se vende, la ganancia o pérdida realizada se registra en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se utilizan, junto con el rendimiento neto del periodo para el cálculo del valor cuota. Cabe adicionar que éstas ganancias se realizan sólo si se venden los instrumentos, lo cual ejecuta la ganancia.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013, el Fondo cumplió satisfactoriamente con la metodología de cálculo de la valoración a precios de mercado<sup>2</sup> de los portafolios de inversión y su correspondiente registro contable.

Puntualmente en la administración de portafolio nos referiremos a cuatro aspectos relevantes en su tratamiento durante este periodo, a saber: estructura de plazos y tipo de tasa, estructura por moneda, estructura por sector y administración de la liquidez del fondo.

Estructura de plazos y tipo de tasa: a este punto durante el 2013 se optó por aumentar las inversiones en plazos superiores a los 5 años, con la intención de optar por una mejor tasa de rendimiento de las inversiones, con el mismo objetivo las inversiones en títulos con cupón variable se disminuyeron para aumentar los porcentajes de cartera colocados en títulos de tasa fija a largo plazo. En el caso de los fondos en dólares se mantuvo prefirieron inversiones a plazos moderados bajo la certeza de que la política monetaria expansionista estadounidense pronto llegará a su fin, lo que propiciaría un aumento en los rendimientos a nivel internacional, provocando un aumento en rendimientos locales para títulos denominados en dólares.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento con el artículo 54, del *Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas*, emitido por la SUPEN.

<sup>2</sup> En cumplimiento con el *Reglamento sobre Valoración de Carteras Mancomunadas*, emitido por la SUGEVAL.

Estructura por moneda: la posición en dólares se sostuvo cerca de un 12%, no obstante se dio una fuerte actividad en la negociación, que requiere una colocación importante de la cartera en la divisa norteamericana.

Estructura por sector: en este caso se puso énfasis en la correcta administración de los límites de inversión que obliga al fondo a disminuir semestralmente las inversiones en el sector público, específicamente las inversiones en el Ministerio de Hacienda y Banco Central. Esto en conjunto con la adecuada política de diversificación de cartera llevo a un aumento en las inversiones del resto del sector público o en el sector privado en la medida que el mercado local lo permita.

Por otra parte las inversiones en fondos de inversión (inmobiliarios) locales en los últimos años han tenido un desempeño muy destacado ofreciendo altas rentabilidad en dólares. Para los fondos en dólares se prefirieron títulos del sector privado aprovechando sus beneficios en diversificación y rentabilidad.

Por su parte la administración de la liquidez de los fondos se llevó a cabo manteniendo algunas inversiones en fondos de inversión que permitieron administrar la liquidez. De forma similar las inversiones en instrumentos de corto plazo particularmente el caso de la deuda individualizada y el crecimiento histórico del fondo han permitido administrar las necesidades de liquidez de los fondos sin complicaciones. Para los fondos en dólares este se llevó a cabo de igual forma que en los fondos en colones, excepto porque estos fondos no tienen ninguna inversión en fondo de mercado de dinero.

## **Comentario analítico 2012**

### **Comentario sobre los acontecimientos económicos**

Según la información del BCCR, la tendencia ciclo del Índice Mensual de Económica (IMAE) registró una tasa media anual del 5.7%. en donde los principales sectores que motivaron este crecimiento fueron: la industria manufacturera que aporoto un 38.5% a la tasa media del indicador, la industria de transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 6.0% y por último los servicios prestados a empresas con un 9.9%.

Por el lado del tema del empleo, según las cifras de la Caja Costarricense del Seguro Social por parte de la empresa privada creció en 19.636 entre enero y octubre del 2012, para un crecimiento interanual de 4,1%. El mayor incremento interanual en el número de cotizantes en el mes de octubre se observó en las industrias de “electricidad, gas y agua” (6,6%) y en “actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” (5,6%); por lo cual con estas cifras es de esperar que el indicador tenga una tendencia a la baja.

En materia del manejo de la política monetaria, el BCCR ha sido muy prudente, aspecto acorde con su objetivo principal de controlar la inflación. Pero durante el año, el crédito privado en dólares fue superior al crédito en colones, llegando a tener un crecimiento del 17.9% y 11.9% respectivamente.

Con base a lo anterior, los bancos en búsqueda de recursos han orientado los esfuerzos hacia la inversión en instrumentos en dólares, permitiendo que las tasas en dólares se mantengan estables.

Por el lado del sector externo, el tipo de cambio ha estado pegado en el piso de la banda. En términos de volumen el promedio de negociación en Monex durante los últimos 12 meses asciende aproximadamente a \$19.6 millones diarios de los cuales cerca del 75% corresponde a compras realizadas por BCCR, lo cual ha provocado que la autoridad monetaria se viera obligada a realizar fuertes compras de dólares para defender la banda cambiaria, situación que ha provocado un fuerte crecimiento de la liquidez en colones.

Con respecto a la situación fiscal, los datos preliminares de los ingresos y gastos devengados del Sector Público Global Reducido mostraron un resultado financiero deficitario equivalente a 3.4% del PIB, el cual fue inferior en un punto porcentual con respecto al desbalance fiscal del mismo periodo del año anterior.

Las altas tasas de interés en colones, podrían provocar una reactivación económica lenta; y si esto cambia, la demanda de crédito entraría en competencia con las necesidades del Gobierno, lo que haría que se tuvieran presiones hacia una aumento de tasas de interés.

En materia de inflación se observa una clara disminución, consistente con lo que se ha presentado en la mayoría de países a nivel mundial, y acorde con las metas propuestas por BCCR para este tema.

Producto de lo anterior, la inflación en Costa Rica para el 2012 el BCCR esperaba que este indicador estuviere dentro del rango propuesto en el Programa Macroeconómico definido entre un 4% y 6%. La inflación terminó cerrando según la meta del 2012 en un 4.55%.

Se observan una alta liquidez de colones motivada por la alta intervención del BCCR por defender el piso de la banda, ante un déficit fiscal controlado, a un manejo de deuda tanto en el mercado local como internacional y a la presencia de una tasa de interés en colones relativamente alta con respecto a las tasas internacionales, es de esperar que las tasas de interés en colones tuvieron fuerzas que determinaron la dirección hacia la baja, ya que esta es la vía más rápida para ajustar ante este panorama.

### 7.3. Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas y productos por cobrar se detallan como sigue:

		2013	2012
Cuentas por cobrar (1)	¢	982,088	2,659,884
Productos por cobrar sobre inversiones nacionales		210,327,452	174,476,193
<b>Total cuentas y productos por cobrar</b>	¢	<b>211,309,540</b>	<b>177,136,077</b>

(1)Corresponde a la retención de impuesto sobre la renta aplicada a las inversiones realizadas en el Fondo.

#### 7.4. Provisión de pensiones en curso de pago

Al 31 de diciembre el estado de la provisión de Pensiones en Curso de Pago es el siguiente:

	2013	2012
<b>Saldo al inicio</b>	¢ <b>4,305,007,860</b>	<b>3,397,962,317</b>
Aporte ajuste valor actual pensiones futuras (actuarial)	1,112,464,061	721,546,484
Aporte personal, traslado a provisión por jubilación a pensión	380,147,563	767,493,044
Pago pensionados y jubilados	(573,333,053)	(581,993,985)
<b>Saldo al final</b>	¢ <b><u>5,224,286,431</u></b>	<b><u>4,305,007,860</u></b>

#### 7.5. Ingresos

Los ingresos en los periodos de un año y seis meses terminados el 31 de diciembre consisten en:

	2013	2012
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias	¢ 2,585,677	1,140,285
Por negociación de instrumentos financieros	74,181,462	5,589,897
Productos sobre inversiones nacionales	772,294,666	562,516,358
Ganancia en fluctuación de cambios	335,209	20,275,590
Ingresos de ejercicios anteriores	4,669,115	0
<b>Total</b>	¢ <b><u>854,066,129</u></b>	<b><u>589,522,130</u></b>

#### 7.6. Gastos

Los gastos en los periodos de un año y seis meses terminados el 31 de diciembre consisten en:

	2013	2012
Gastos por unidades de desarrollo	¢ 0	0
Gastos por negociación de instrumentos financieros	231	1,485,263
Gastos generales	102,095,186	112,002,230
Perdida por Fluctuación de Cambios	3,426,676	0
<b>Total</b>	¢ <b><u>105,522,093</u></b>	<b><u>113,487,493</u></b>

**Nota 8 Estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presentan según el plan de cuentas para los regímenes de pensiones creados por leyes especiales y regímenes públicos sustitutos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, las disposiciones internas del Fondo y la normativa contable vigente establecida por la SUPEN.

**Nota 9 Activos y pasivos en US dólares**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no tiene activos ni pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

**Nota 10 Custodia de valores**

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en entidades de custodia autorizadas por la SUGEVAL, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

**Nota 11 Comisiones**

La Operadora devenga comisión de 0.38% anual sobre el saldo administrado pagadero por mes vencido, calculado al último día del mes en cobro.

**Nota 12 Cuentas de orden**

Al 31 de diciembre de 2012, las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y cupones.

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Detalle</b>		
Valor nominal de los títulos depositados en custodia	¢ 8,616,291,710	6,398,148,671
Valor nominal de los cupones en Custodia	945,010,940	747,820,315
<b>Total</b>	¢ <b><u>9,561,302,650</u></b>	<b><u>7,145,968,986</u></b>

**Nota 13 Hechos relevantes y contingentes**

Mediante el SP-1308-2011 de la SUPEN, a partir del 1 de julio de 2011 Popular Pensiones fue contratada para brindar el apoyo técnico a FOMUVEL para la gestión e inversión de los recursos, así como realizar los registros contables y emisión de estados financieros de acuerdo con los requerimientos de la SUPEN, ejecutar los pagos de pensiones mediante planilla autorizada por FOMUVEL y realizar los estudios actuariales requeridos.

## Nota 14 Instrumentos financieros

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado. La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esta forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Los datos necesarios para el cálculo son los siguientes:

1. La cartera de inversiones a la fecha de interés, presentada por emisión y definida según el código ISIN.
2. Los precios para cada 521 días hacia atrás a partir de la fecha de interés. La fuente de esta información debe ser un proveedor de precios inscrito como tal, en la SUGEVAL.
3. Los tipos de cambio de compra de referencia del colón con respecto a cada uno de las monedas extranjeras en que están denominados los valores de la cartera, publicados por el BCCR.
4. Los valores de la Unidad de Desarrollo en el caso de instrumentos denominados de esa forma, publicados por la SUGEVAL.
5. En el caso en que el proveedor de precios no suministre las series de precios de las emisiones que no están completas, se aproximará su precio diario, de manera que se cuente con observaciones para cada uno de los días que intervienen en el cálculo de conformidad con lo indicado en el artículo 8 del acuerdo SP-A-162-2012.

### Instrumentos incluidos en el VaR

Se consideran las inversiones en instrumentos financieros, sin deducir las estimaciones por deterioro. El valor de mercado de los títulos que conforman las carteras, se determina utilizando el precio limpio.

Los reportos tripartitos con posición compradora a plazo se incluyen dentro del cálculo del VaR. Se considera la serie de precios del activo subyacente. Las posiciones vendedoras a plazo se excluyen del cálculo, así como los derivados financieros y los productos estructurados.

### **Riesgo de mercado**

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente la utilidad neta del Fondo. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Las pérdidas se pueden sufrir debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.)

En esta materia la Unidad de Administración Integral del Riesgo de la Operadora identifica los riesgos tomando en cuenta los distintos factores, la estructura de correlaciones y los aspectos relativos a la liquidez de mercado. El aspecto específico objeto de seguimiento es el comportamiento de las tasas de interés, precio de los títulos y tipo de cambio.

El procedimiento para medir y monitorear este riesgo consiste en evaluar las posiciones expuestas a riesgo de mercado, utilizando modelos que permitan medir la pérdida potencial asociada con movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y horizonte definido. Con base en lo anterior se establece una estructura de límites, la cual se monitorea en forma continua.

### **Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2013**

Para el 31 de diciembre 2013 el cálculo del VaR para el Fondo, asciende a ¢107,81 millones con un nivel de confianza de 95%. La cifra anterior representa 1,20% del total del Fondo administrado.

### **Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2012**

Para el 31 de diciembre 2012 el cálculo del VaR para el Fondo, asciende a ¢97 millones con un nivel de confianza de 95%. La cifra anterior representa 1,47% del total del Fondo administrado.

### **Riesgo crediticio**

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió el activo financiero.

En el caso del Fondo este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte. La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se da mediante el control de la concentración global, por instrumento y por emisor; así mismo como de las calificaciones crediticias de cada emisor. Se proyecta la construcción de indicadores de probabilidad de incumplimiento y de concentración.

El Fondo participa en contratos de recompras, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad que de la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. No obstante las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores y por el puesto de bolsa que participa en la transacción, de manera que el riesgo crediticio de las operaciones de recompra es bajo.

### **Riesgo de tasa de interés**

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de ajustes oportunos.

### **Riesgo de tipo de cambio**

Forma parte del riesgo de mercado por lo que se aplican los mismos criterios descritos. Los fondos administrados por la Operadora presentan riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio, este riesgo es monitoreado, mediante un modelo de riesgo, el cual incorpora la volatilidad del tipo de cambio de referencia asociado a las posiciones tomadas por el fondo en esta moneda.

### **Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representan pérdidas que se puede sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. Para la medición y control de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalces de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

### **Riesgo operativo**

Es el riesgo de pérdidas como consecuencia de errores humanos, fraudes, procedimientos inadecuados en los procesos críticos del negocio, fallas en los sistemas de información y factores externos.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

- a. Calificación de los aspectos cualitativos del Riesgo Operativo por parte de la Superintendencia de Pensiones, en apego a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas, que incluye cuestionarios sobre riesgo operativo, riesgo normativo y riesgo tecnológico.
- b. Auto evaluación de Control Interno de conformidad a lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.
- c. La autoevaluación de riesgo operativo se realiza mediante Mapas de Riesgo Operativo a las áreas o departamentos de Popular Pensiones.

### **Riesgo legal**

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables y a la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Para su valoración y gestión la Operadora de Pensiones aplica:

- a. El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Operadora.
- b. El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo

Se cuenta con un área específica de Contraloría Normativa quien se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la operadora según lo establecido en el “Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la ley de protección al trabajador” y en el SP-A-050 “Formalidades de Comunicación de responsables, recursos asignados, informes, metodologías de seguimiento y vigilancia del cumplimiento normativo de las entidades reguladas”.

**Nota 15 Activos restringidos**

El Fondo no presenta activos restringidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**Nota 16 Ajustes y reclasificaciones a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2013 se presenta el siguiente asiento de ajuste a los estados financieros:

<b>Cuenta</b>	<b>Detalle</b>		<b>Débito</b>	<b>Crédito</b>
310	Reservas en formación	¢	1,112,171,914	
241	Provisión para pensiones en curso de pago	¢		1,112,171,914

Registro de ajuste de auditoria, traslado de recursos a la provisión para pensiones en curso de pago por actualización de la reserva al 31 de diciembre de 2013.

**Nota 17 Contratos y convenios**

El objeto del “Contrato para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería” es que FOMUVEL encomienda a Popular Pensiones su apoyo técnico para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería, y ésta se obliga a prestarlos aplicando para ello, sus conocimientos, experiencia y capacidad.

Estos servicios, en términos generales, consisten en la administración de las inversiones; registro, control y suministro de información para efectos de fiscalización; contratación de valuaciones actuariales y ejecución de desembolsos de los beneficios.

El plazo de vigencia del contrato es de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de su formalización. Cualquiera de las partes, podrá rescindir el contrato, con solo notificar su decisión por escrito a la contraparte con al menos tres meses de antelación.

**Nota 18 Estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios**

La partida de ingresos de la Provisión para Pensiones en Curso de Pago del estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios representa el monto acumulado de los meses de enero a diciembre de cada año.

**Nota 19 Saldos y transacciones entre partes relacionadas**

A continuación se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas:

		2013	2012
<b>Saldos</b>			
Efectivo en cuenta corriente:			
Banco Popular	¢	44.796.543	106.887.870
Cuentas por pagar:			
Comisiones Operadora		0	0
<b>Transacciones</b>			
Gastos			
Comisión por administración Operadora	¢	102,095,186	112,002,230

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Agencia de Seguros S.A. (Agencia).

El fondo administrado a través del proceso de tesorería y gestión del portafolio realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen a la Operadora, los fondos administrados y las entidades que componen el conglomerado financiero.

**Nota 20 Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, que es permitido por NIIF.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición**

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponibles para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

## **Nota 21 Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

### **NIC 1: Presentación de estados financieros**

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

Se afecta la presentación del estado de cambios en el patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios de asuntos que no son de los accionistas, conocidos como “otras ganancias integrales” deben ser presentados en el estado de resultados o en un estado aparte que se denomine “Estados de cambios en Otras Ganancias Integrales”.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Las reclasificaciones son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en periodos anteriores.

Se deben revelar en el estado de cambios en el patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas cuando corresponda. Asimismo se debe incluir las distribuciones por acción cuando así es requerido, cuando corresponda. Ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de posición financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

#### **NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas con el gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

#### **NIIF 3: Combinaciones de negocios**

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009. En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

#### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2015. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las mediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

### **NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales.

Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños**

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

### **IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes**

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

### **IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.**

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera:**

#### **NIIF 2: Pagos basados en acciones**

Variaciones en su alcance. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

#### **NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.**

Revelación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

**NIIF 8: Segmentos de operación.**

Revelación sobre activos de un segmento de operación. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

**NIC 1: Presentación de estados financieros.**

Clasificación corriente o no corriente de instrumentos convertibles. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

**NIC 7: Estado de flujos de efectivo.**

Clasificación de erogaciones en activos no reconocidos: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

**NIC 18: Ingresos.**

Determinando si una entidad actúa como la parte principal o como un agente. Efectiva, a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

**NIC 36: Deterioro del valor de los activos.**

Revisión de la medición de deterioro para la plusvalía. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010

**NIC 38: Activos intangibles.**

Incluye cambios que se hicieron en la NIIF 3 y cambios en la medición del valor razonable de activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009

**NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

**Modificaciones a normas existentes:**

**Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas  
(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

### **Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF**

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGIVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero del 2014:

- 1- Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se les permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar el superávit por revaluación.
- 2- Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
- 3- Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.

- 4- Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.

**Nota 22 Autorización para emisión de estados financieros**

Los estados financieros del Fondo y sus notas al 31 de diciembre de 2013 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Operadora el 8 de enero de 2014. La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión.